



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Rionegro, Antioquia, agosto cuatro (4) de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JUAN FELIPE RIOS MONTOYA
RADICADO:	05 615 40 03 002 2019-00797 00
SUSTANCIACIÓN	771
ASUNTO	Accede a solicitud de la parte actora y requiere

Incorpórense al expediente la constancia de citación para notificación personal visible a folios 28 a 31 del expediente cuyos gastos se tendrán en cuenta al momento de liquidar costas.

Por otra parte, se accede a la solicitud de la parte actora visible a folios 28 del C 1. En consecuencia, se autoriza para notificar al demandado en la siguiente dirección: Carrera 33 No. 19-22 de San Francisco – Antioquia.

NOTIFÍQUESE

Milena Zuluaga Salazar
MILENA ZULUAGA SALAZAR
 Juez